

ESTADO DE NUEVO LEON
Proceso Electoral Local 2023-2024

PLATAFORMA ELECTORAL Y PLAN DE GOBIERNO



“Fuerza y Corazón X Nuevo León”



Eje Temático: Reforma del Régimen de Gobierno	32
Eje Temático: Instituciones Republicanas Sólidas	33
Eje Temático: Gobiernos de Coalición	33
Eje Temático: Transparencia y rendición de cuentas	33
Eje Temático: Fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y Defensa de los Derechos Humanos	34
Eje Temático: Gestión Pública Moderna y Eficiente	34
Eje Temático: Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	35
Plataforma electoral. Por una agenda municipal para 2024.....	37
Eje 1: Desarrollo Humano	37
Visión	37
Propuestas de agenda municipal.....	37
Eje 2: Nuevo León con perspectiva de Género	39
Visión	39
Propuestas de agenda municipal.....	39
Eje 3: Seguridad con Sentido Humano	39
Visión	40
Propuestas de agenda municipal.....	40
Eje 4: Democracia y Buen Gobierno	41
Visión	41
Propuestas de agenda municipal.....	41
Eje 5: Economía Inclusiva	42
Visión	42
Propuestas legislativas	43
Eje 6: Nuevo León limpio y sustentable a través de sus municipios.....	44
Visión	44
Propuestas legislativas	44
Plataforma electoral. Por una agenda legislativa para 2024	45
Eje 1: Desarrollo Humano	45
Visión	45
Propuestas legislativas	45
Eje 2: Nuevo León con perspectiva de Género	47
Visión	48



Propuestas legislativas	48
Eje 3: Seguridad con Sentido Humano	49
Visión	49
Propuestas Legislativas.....	49
Eje 4: Democracia y Buen Gobierno	50
Visión	50
Propuestas legislativas	50
Eje 5: Economía Inclusiva.....	52
Visión	52
Propuestas legislativas	52
Eje 6: Nuevo León limpio y sustentable.....	53
Visión	53
Propuestas legislativas	54
Eje 7: Nuevo León con Conocimiento	55
Visión	55
Propuestas legislativas	55



1. La situación actual

En México, nos encontramos en una etapa crucial marcada por una serie de desafíos que resaltan la vulnerabilidad económica, política y social, siendo el presidencialismo autoritario y centralista un factor clave en este escenario. Este modelo de gobierno ha mostrado su agotamiento al no poder asegurar de manera efectiva aspectos fundamentales como la seguridad, la salud, la educación y la generación de empleo, lo que ha desencadenado divisiones y confrontaciones perjudiciales en la sociedad.

A nivel nacional, la administración actual ha obstaculizado el crecimiento económico al llevar a cabo gastos excesivos en proyectos sin una evaluación adecuada, como la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el Aeropuerto "Felipe Ángeles". La corrupción persiste, y la eliminación de programas cruciales ha tenido un impacto negativo en la población, afectando servicios esenciales y minando la confianza en las instituciones gubernamentales.

En el ámbito local, el estado de Nuevo León refleja de manera acentuada esta problemática. La inestabilidad política generada por un gobierno con visiones limitadas, ambiciones desmedidas y actitudes autoritarias ha llevado a situaciones de crisis constitucional y a un clima gubernamental problemático en la región.

Es crucial reconocer que Nuevo León necesita un enfoque específico. Las políticas impulsadas por el gobierno actual han exacerbado los problemas, desde crisis constitucionales hasta un ambiente gubernamental caracterizado por la falta de transparencia y la falta de institucionalidad.

En este contexto, es imperativo fomentar un diálogo abierto y constructivo que promueva valores como la tolerancia, la civilidad y la reconciliación. La prioridad debe ser trazar un rumbo cierto para Nuevo León, superando las divisiones y trabajando hacia un futuro próspero y unificado para sus habitantes.

En las elecciones de 2024, se presenta una oportunidad crucial para reflexionar sobre el rumbo que queremos para nuestro país y, en particular, para Nuevo León. Es el momento de considerar si es conveniente seguir con las mismas tendencias o si es necesario buscar un cambio significativo en el modelo de gobierno.

En este sentido, es fundamental no solo elegir a personas capaces y talentosas, sino también establecer nuevas reglas de gobierno que favorezcan el desarrollo sostenido del país y del estado. La polarización actual y la tendencia hacia un presidencialismo autoritario deben ser contrarrestadas con la promoción de una presidencia democrática y republicana, que priorice el bienestar de la ciudadanía.

En resumen, la situación en Nuevo León demanda un enfoque específico y un compromiso renovado con los principios democráticos y republicanos. Superar las divisiones, fomentar el diálogo y trazar un rumbo cierto para el estado son tareas urgentes para construir un futuro más próspero y unificado para todos los neoleoneses.

Por ello, los partidos coaligados suscribimos y hacemos propia esta plataforma electoral estatal y nacional.



2. Antecedentes

Se ha puesto en riesgo al régimen republicano y popular, pero debe reconocerse que ese hecho no es de generación espontánea. Si bien ha sido precipitada por la electo-dictadura que tipifica al actual gobierno, es necesario admitir distorsiones que venían de antes facilitando, aun sin pretenderlo, tal situación. La crítica del presente se encuentra muy lejos de pretender una visión laudatoria o acrítica del pasado.

La transición mexicana -que ha tenido grandes méritos- padeció un claro sesgo electoral caracterizado por el énfasis puesto en mejorar las normas de la competencia política y de acceso al poder, que dejó prácticamente sin atender la necesaria adecuación del antiguo régimen de gobierno, para así fortalecer la eficacia de su gobernabilidad democrática.

Los resultados de ese gran esfuerzo de continua reforma electoral se reflejaron en bienes inestimables como fueron: el impulso al sistema plural de partidos, la renovación de los gobiernos y de la representación política sin fracturas y en el marco de la ley; procesos que fueron producto de los reclamos sociales y también de la contribución que hicieron el PRI, PAN y PRD. Sin embargo, la imprescindible Reforma del Poder, requerida por la transición, fue pospuesta una y otra vez y, al volverse sesgadamente electoral, la democracia mexicana quedó incompleta.

En este marco, la ciudadanía era convocada a sufragar, pero no a empoderarse para salvaguardar la integridad de lo acordado con ella, en el contrato electoral rubricado con su voto, generando en consecuencia, fuertes sentimientos de incumplimiento y desesperanza.

Asimismo, no se generaban las condiciones para incluir plenamente a quienes no habían obtenido una mayoría electoral; además, se creó un dañino incentivo hacia los actores políticos que los incitaba a llegar, pero no a cumplir: se provocó la perjudicial búsqueda del poder por el poder mismo.

El sesgo mercadotécnico electoral estimuló el ascenso de candidaturas sin compromiso ciudadano y sin sentido de pertenencia política, en deterioro de la convivencia pública y, una vez más, en desprestigio de los partidos y de la política, lo cual llevó al sistema de partidos vigente a un colapso en 2018 y a abrirle la puerta al autoritarismo clientelar.

No obstante, es claro que el fenómeno de la alternancia política pudo desarrollarse, en los años de la transición en un marco de normalidad democrática y, cuando se evidenciaron insuficiencias normativas, mediante la instrumentación de nuevas reformas electorales.

Sin embargo, de nuevo el énfasis en lo electoral y en el tema del financiamiento condujo a que los partidos políticos se hicieran adictos a los recursos públicos y devinieran en una especie de agencias electorales. A la par, la tendencia en el gasto real en campañas se incrementó de forma grave, muy a pesar de los límites que les fueron fijados, lo que se convirtió en una ventana a la distorsión de los procesos y de connivencia hacia la posible intromisión de organizaciones delictivas.

Por otro lado, las iniciativas electorales fueron incapaces de superar la máxima antidemocrática propia del antiguo modelo político: *el que gana, gana todo y el que pierde, pierde todo*, una fórmula proveniente del seno del sistema de partido hegemónico, que ha



impedido corregir de fondo la sobrerrepresentación congresual, pero sobre todo la propensión al no acuerdo.

La forma de combinar una creciente presencia de partidos en el Congreso con el imperativo de disponer de una mayoría para gobernar pretendió resolverse mediante lo que se conoció como cláusula de gobernabilidad, mediante la cual se otorgaba al partido que fuese mayoritario el número de curules necesarias para que, en su caso, alcanzara la mayoría absoluta.

Se generó así una distorsión que pretendió atemperarse fijando límites más exigentes al porcentaje de sobrerrepresentación que podía alcanzar un partido político; pero lo importante a señalar es que, desde entonces, se eludió brindar una respuesta por la vía de construir un nuevo régimen de gobierno; en vez de ello, se optó por generar un desequilibrio expreso en la Cámara baja, al tiempo que nuestra transición se volvió dubitativa respecto de los cambios y adecuaciones necesarias hacia el presidencialismo.

Por otra parte, promover la justicia social, equidad y combate a la marginación y pobreza, llevó a combinar la instrumentación de las políticas encaminadas a garantizar los derechos sociales protegidos por la Constitución, con nuevas medidas para canalizar recursos y focalizarlos en favor de grupos en condiciones de vulnerabilidad.

A pesar de lo anterior, las cifras de la pobreza fueron ampliándose en un marco de claro agotamiento de las capacidades gubernamentales para responder a las crecientes demandas sociales y que tampoco contaron con el aporte fundamental de una economía que tuviera la suficiente expansión para brindar las oportunidades que se demandaban.

En un momento se llegó a considerar que la democratización que corría por la vertiente electoral sería suficiente para mejorar la calidad y capacidad del gobierno, la marcha de la economía y la generación de respuestas sociales; pero evidentemente no fue así.

Participar del escenario de la globalización fue una medida adecuada para conectar a México hacia una nueva era de desarrollo, pero el enfoque fue incompleto porque no contempló detonar el fortalecimiento del mercado interno. Aunque ciertamente se generó una nueva dinámica y perspectiva de crecimiento, una imprescindible política industrial no acompañó el proceso, propiciando que el moderno motor exportador de la economía nunca fuera armonizado con el interno, condenando a la economía a crecer por debajo de sus capacidades y por tanto a no ser capaz de crear el número de empleos con salario remunerador, necesarios para distribuir mejor la riqueza generada y fortalecer el mercado interno.

En consecuencia, la economía mexicana globalizada, se convirtió en maquiladora, con un bajo desarrollo tecnológico y altamente dependiente de las importaciones, en proporciones que se calculan entre 3 y 4 insumos importados por cada 5 necesarios para ensamblar un producto exportable, reduciendo al máximo la participación mexicana en el valor agregado total.

Dentro de ese contexto, se impulsaron procesos privatizadores marcados por la sospecha de beneficiar a grupos específicos, y se mantuvo un sistema fiscal que reporta ingresos insuficientes para detonar el desarrollo nacional y que ha paliado su debilidad -tímidamente- a costa de los ingresos petroleros.



La autonomía del Banco de México cumplió su propósito de frenar los procesos devaluatorios reiterados y controlar la inflación, pero no apoyó el desarrollo económico porque jamás se le instruyó con el necesario doble mandato para hacerlo.

La última etapa del gran bono petrolero que se vivió a partir de la década del año 2000 tuvo un aprovechamiento marginal, mientras se multiplicaban los requerimientos de la inversión pública en infraestructura para detonar el desarrollo del país. Entre ellos ya figuraba la demanda urgente de construir un nuevo aeropuerto en la Ciudad de México, que no pudo ser concretado.

Los fenómenos distorsionantes de la inseguridad y la corrupción que vulneran al Estado y lastiman a la sociedad hicieron su aparición de forma incremental, sin que se les combatiera con éxito.

El “Pacto por México” fue para el gobierno que inició en 2012 una forma de acuerdo para instrumentar una importante agenda de reformas de carácter constitucional en múltiples temas, con el propósito de mejorar las condiciones del país; pero, nuevamente, careció de una expresión que la arraigara en la estructura del gobierno, al tiempo que el debate necesario sobre las propuestas que impulsó fue incompleto.

Hacia los finales de la década de 2010, México mostró un crecimiento insuficiente y la perseverancia de los fenómenos de corrupción, inseguridad pública y gran desigualdad social, en un marco contrastante con el importante potencial de desarrollo del país.

En la parte positiva destacó la consolidación de la estabilidad macroeconómica y de la democracia electoral merced a un largo y exitoso proceso de transición democrática que, sin embargo, fue deficitario en el tema del régimen de gobierno; la amenaza del presidencialismo autoritario y centralizador estaba presente y ahora se volvió vigente y actuante.



3. La coalición y el cambio de régimen de gobierno.

El largo trayecto de la transición por la democracia electoral del país ha tenido como protagonistas indiscutibles a la sociedad, así como al PRI, PAN y PRD, como las fuerzas políticas que dieron basamento y cauce a ese gran proceso, en vía del cual han sabido realizar una muy destacada contribución propia y conjuntar esfuerzos.

El signo de las reformas electorales marcó un cauce positivo para que el país desahogara la lucha política a través de los comicios.

Un gran ciclo de modificaciones sustantivas a las normas electorales inició en 1946 con la creación de lo que entonces fue la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, que después se consolidó con otras importantes reformas en 1963 con los diputados de partido y, en 1977, con el sistema de representación mixto que incorporó a la representación proporcional, todas ellas impulsadas en la fase de predominio hegemónico del PRI.

A partir de los finales de la década de 1980, las reformas electorales tuvieron el impulso de los acuerdos entre el PRI y el PAN, en el marco de un protagonismo crítico del PRD y de su gran liderazgo en el reclamo democrático. Una nueva y sustancial fase de reformas electorales se detonó al inicio de la siguiente década, con la contribución que motivaron los grandes consensos entre el PRI, PAN y PRD.

Sin lugar a duda, fueron esos tres partidos los artífices y protagonistas de la consolidación de la transición de la democracia electoral de México, que se significó por el paso de un sistema hegemónico de partido a otro plural, competitivo y con alternancia en el poder.

En esa perspectiva, resulta lo más consecuente y natural que en momentos en donde el gobierno se encaminó hacia un sendero marcado por un autoritarismo clientelar, tanto el PAN, como el PRI y el PRD optaran por constituir una coalición electoral para las elecciones federales del 2021.

Se trató de una decisión congruente con la democracia electoral, para confrontar la amenaza regresiva que ha planteado el gobierno; en paralelo, ha significado una forma para continuar en la tarea de seguir siendo las fuerzas políticas que consoliden el destino democrático de México.

Ahora, la conformación de la Coalición que instauran los tres partidos se inscribe en esa ruta de congruencia y se postula como la vía para que la vida democrática del país continúe en línea de progreso, combata la amenaza del autoritarismo clientelar y sea la vía para constituir un gobierno de Coalición que haga posible corresponder la transición democrática que hemos experimentado, con la transición necesaria del régimen de gobierno.

En ese sentido, se postula poner fin al viejo presidencialismo autoritario e impulsar los gobiernos de coalición como una forma de consolidar nuestra transición democrática. Así, el PRI, PAN y PRD que han sido los grandes protagonistas de la gestación de este proceso político, se proyectan como quienes lo lleven a buen puerto.



La fase de las grandes reformas electorales que tuvieron el sólido impulso del PRI, PAN y PRD habrá de encaminarse por el andamiaje que transita por el cambio de régimen de gobierno; cambio que brinda continuidad e innovación.

La coalición busca conducir al país a un destino de desarrollo, paz, crecimiento y seguridad.

México exige la evolución de su sistema político, pues la polarización actual lo está debilitando y es momento de volvernos a unir **en un pacto social de poder ciudadano** para resolver nuestros problemas.

La democracia debe prevalecer sobre el presidencialismo autoritario y construir un régimen de gobierno que represente los intereses generales de todos y todas, en lugar de favorecer a un grupo o individuo en particular.

La restauración de la República de la Democracia es la visión de un centro democrático donde quepamos todos y todas, y que nos brinde paz y estabilidad.



4. Propuesta

En Nuevo León, proponemos un gobierno arraigado en los valores que distinguen a nuestra gente: líder, trabajadora, aguerrida, que disfruta del esfuerzo y la superación personal. Es el momento de cerrarle la puerta a las simulaciones democráticas y construir un futuro que refleje la autenticidad y la fuerza de Nuevo León.

En Nuevo León, la ciudadanía es el motor de nuestra lucha democrática. Los nuevoleonenses son conocidos por su carácter, determinación y capacidad para superar desafíos. Es hora de dejar atrás las simulaciones y apostar por un gobierno que refleje la verdadera esencia de nuestra gente.

La coalición que proponemos busca construir un Nuevo León donde la sociedad sea el epicentro de la acción política. Queremos empoderar a la ciudadanía como el activo más valioso de la democracia, generando equilibrios efectivos en el ejercicio del poder público. La coalición es el instrumento de lucha para esta etapa de restauración de la República, donde el gobierno se realice con la participación activa y directa de la ciudadanía.

A nivel nacional, México enfrenta desafíos cruciales que requieren una visión transformadora. La coalición se compromete a liderar este cambio a nivel nacional, reconociendo que la verdadera fuerza de México radica en la diversidad y la participación ciudadana.

En México, la urgencia de trabajar por la paz y la dignidad es palpable. La coalición se compromete a ser un punto de encuentro y reconciliación, construyendo un gobierno plural, eficaz y profesional. Es el momento de regresarle la grandeza y recuperar la dignidad que define a nuestro país.

La sociedad mexicana, protagonista indiscutible, exige un cambio necesario y la coalición está lista para liderar ese renacimiento. No queremos un gobierno que simule democracia; buscamos uno que gobierne con la ciudadanía o que no gobierne en absoluto. Este es el llamado a la verdadera democracia, donde México sea el pionero de un cambio genuino y significativo.



5. Nuevo Pacto Social de Poder Ciudadano

El Pacto de Poder Ciudadano al que convoca la coalición, tiene por objeto impulsar la edificación de la República de la Democracia, a partir de reformar el Régimen de Gobierno, bajo los postulados constitucionales presidenciales con amplias prácticas parlamentarias, orientadas a la transparencia, la rendición de cuentas y al cumplimiento de los compromisos establecidos en campaña, así como al combate a la corrupción, donde la ciudadanía organizada tenga una función determinante en la auditoria de su desempeño.

Se trata de establecer una alianza plural, destinada a profundizar la democracia, que comience por postular un Gobierno de Coalición, representativo de nuestra diversidad e integrado por las mejores mujeres y hombres, capaces de hacer realidad los postulados del Programa de Gobierno que, derivado de la Plataforma Electoral del Frente, se constituya en el eje rector de toda la acción pública.

Esta convocatoria reconoce la urgencia de cambiar el rumbo del país y de construir una nueva visión para México, basada en la gobernanza democrática eficaz, a través de la participación de la sociedad en la toma de decisiones públicas.

Hoy en México y en Nuevo León conmemoramos doscientos años de vida republicana federal y representativa. Estos bicentenarios nos identifican y nos impulsan en esta nueva etapa de la lucha democrática nacional y estatal.

Se trata de restaurar la República democrática, a partir de restituir el centro perdido como espacio de los acuerdos plurales, que permitan determinar el rumbo y la estabilidad en el país, en consonancia con el interés general.

Los principios fundamentales que guiarán nuestro camino hacia la construcción de una nueva República en 2024 se postulan en nuestra Plataforma Electoral Nacional y por consecuente las acciones que apliquen para Nuevo León forman parte de un gran conjunto de políticas públicas necesarias para consolidar y regresarle a Nuevo León su grandeza y dignidad:



Pilar I: Desarrollo humano integral y justicia social

Eje Temático: Desarrollo social

- Reducir la desigualdad y fomentar la equidad social mejorando y consolidando los programas sociales existentes, al tiempo de restituir y fortalecer los programas que fueron desaparecidos por el hiperpresidencialismo, reconociendo las diferencias entre grupos o personas en desventaja y reduciendo las brechas para que todas y todos tengamos posibilidades de éxito.
- Implementar el Ingreso Básico Universal y el programa de apoyo alimentario focalizado para las personas en condición de pobreza con un enfoque especial en conseguir el hambre cero en Nuevo León
- Crear el padrón único de beneficiarios de programas sociales que elimine su uso electoral y clientelar. Los programas sociales serán operados y ejecutados por ejecutados por servidores públicos imparciales como mandata la Constitución, y pertenecientes al Servicio Civil de Carrera, no por militantes de un partido político.
- Diseñar una política integral destinada al fortalecimiento de las clases medias, a través del acceso a créditos, vivienda propia y educación de calidad para el Estado de Nuevo León
- Ampliar las herramientas financieras y de capacitación a quienes menos tienen con el fin de que abandonen la situación de pobreza.
- Corregir y garantizar la entrega oportuna y eficaz de los programas de transferencias monetarias directas en apoyo a los niños, adolescentes, y adultos mayores, particularmente los dirigidos a grupos minoritarios y en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer el sector de la economía social y solidaria, a través de políticas públicas y programas de apoyo específicos para el sector, como financiamiento, capacitación y asesoría técnica, entre otros.

Eje Temático: Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género

Propuestas:

- Impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad.
- Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas a través de políticas públicas eficientes y que erradiquen la impunidad.
- Reducir los índices delictivos de violencia de género que han ido al alza en Nuevo León a partir de una Política Integral para Combatir la Violencia de Género y fomentar la Igualdad.

- 
- Mantener una lucha constante contra el racismo y la discriminación y promover una cultura de respeto y tolerancia, en nuestras instituciones y en la sociedad en general.
 - Diseñar políticas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo la creación de programas de financiamiento y capacitación para emprendedoras.
 - Diseñar un nuevo modelo de centros de atención para mujeres víctimas de la violencia, que se encuentren en áreas accesibles para las mujeres que buscan ayuda, que tengan medidas de seguridad adecuadas y en donde las mujeres y eventualmente sus hijos tengan privacidad y un espacio seguro.
 - Garantizar que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por trabajo igual o de igual valor.
 - Incrementar los presupuestos de las fiscalías especializadas en delitos de violencias contra las mujeres.
 - Promover la educación y la formación en igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles, desde la educación básica hasta la educación superior y la capacitación laboral.

Eje Temático: Políticas públicas con perspectiva de familia

- Reconocer y promover a la familia como comunidad fundacional de la sociedad, y fortalecer la perspectiva familiar en las políticas públicas.
- Recuperar las estancias infantiles, perfeccionando el anterior modelo.
- Construir un sistema nacional de cuidados con cobertura universal, calidad y equidad, que atienda a menores, a personas con discapacidad y a adultos mayores, que amplíe la cobertura de las escuelas de tiempo completo, que establezca incentivos a las empresas y entidades que provean servicios de cuidados y que incluya todos los medios de atención a personas cuidadoras.
- Incrementar el presupuesto para la detección temprana y la atención del cáncer de mama y cervicouterino.
- Equilibrar los permisos para maternidad / paternidad y el resto de las prestaciones de acceso a servicios de cuidados, para evitar sesgos de contratación contra las mujeres.
- Implementar una política pública integral para la protección y garantía de los derechos humanos de la niñez y los adolescentes.
- Hacer eficaz el combate contra la pornografía, la pornografía infantil, el turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual, la prostitución forzada, y la trata de personas.

- 
- Impulsar políticas públicas que contribuyan a erradicar el trabajo infantil, así como establecer penas para aquellas personas que promuevan la explotación laboral de la niñez y de los adolescentes
 - Impulsar programas para garantizar la paternidad responsable, como medida de responsabilidad y compromiso recíproco de pareja en la crianza de los hijos, privilegiando el interés superior de la niñez.
 - Promover un Programa Estatal de Familias tutoras, que garantice el derecho de la niñez a vivir en un ambiente familiar y libre de violencia.
 - Establecer la obligación a todos los entes públicos del gobierno estatal, de contar con presupuesto y espacios diseñados y destinados al cuidado de los hijos del personal del servicio público que sean menores de 12 años; e impulsar esa cultura en la iniciativa privada.
 - Armonizar los horarios y temporadas de vacaciones escolares de las mujeres y hombres trabajadores para convivir con sus hijas e hijos.
 - Diseñar e impulsar un programa integral de apoyo y de atención a las mujeres embarazadas.

Eje Temático: Educación de Calidad

Propuestas:

- Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, bilingüe, intercultural de excelencia y gratuita.
- Reemplazar la propuesta de los libros de texto de gratuito de la “nueva escuela mexicana”, y diseñar un nuevo modelo integral de Educación Básica y Media Básica con la participación de expertos y padres de familia, que incorpore las humanidades, civismo, ciencia, tecnología y desarrollo de todo tipo de habilidades y conocimiento, que incorporen a nuestros hijos como ciudadanos del mundo.
- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, promoviendo la innovación y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.
- Garantizar el acceso a internet en todas las regiones del país, incluyendo por supuesto las zonas rurales y las pequeñas localidades, para fomentar el desarrollo integral de la población.
- Aumentar el presupuesto para la educación. Esto permitirá la construcción de más escuelas, la mejora sustantiva de las que ya existen, la mejora de la calidad del profesorado y la inversión en recursos educativos.

- 
- Volver a ser parte de las evaluaciones estandarizadas internacionales, y diseñar nuevas evaluaciones educativas nacionales. Sin evidencia empírica y diagnósticos adecuados, es imposible guiar una política educativa adecuada.
 - Capacitar permanentemente a los maestros, de tal manera que puedan transmitir a sus alumnos los conocimientos de la mejor manera. Generar todo tipo de incentivos para que los profesores sean cada vez más profesionales y las clases que impartan al frente de un aula tengan mayor calidad. Diseñar programas especiales para los maestros de aquellos estados y regiones en donde las oportunidades de formación han sido más escasas.
 - Diseñar un programa integral para nivelar a los alumnos que se vieron afectados en materia educativa como consecuencia de la pandemia. Hay evidencia de que, en las zonas más pobres del país, la suspensión de clases se tradujo en la pérdida efectiva de dos años de educación básica.
 - Crear programas de asesorías pedagógicas y tutorías para prevenir la deserción escolar y el rezago educativo en el nivel medio superior.
 - Incluir y fortalecer en los currículos de educación básica aprendizajes fundamentales como la comprensión de textos, escritura, alfabetización digital, inglés, lenguas indígenas, matemáticas, resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración.
 - Crear una Red Nacional de Escuelas de Tiempo Completo, con acceso a servicios educativos a la alimentación, actividades culturales, deportivas y cursos de regularización especializada.
 - Garantizar el equipamiento digital de todas las escuelas del país, y capacitar al personal docente en el uso de la tecnología.
 - Monitorear y evaluar constantemente la calidad de la educación, identificando las áreas en las que se necesitan mejoras y trabajando para abordarlas de manera efectiva.
 - Involucrar a los padres de familia y a la comunidad en la educación de los estudiantes, fomentando su participación activa y colaborativa.
 - Involucrar al sector productivo del país en el diseño de los contenidos de las carreras técnicas, de tal manera que exista una vinculación entre la oferta y la demanda laboral y una educación para el empleo.
 - Trabajar a fondo en una estrategia digital nacional, tomando como ejemplo las mejores prácticas a nivel internacional. Esta estrategia impulsará también la economía digital, de tal manera que se generen los incentivos para la innovación, la inclusión financiera, y la creación de nuevos mercados en línea.
 - Implementar una estrategia de actualización e impulso hacia la nueva era del conocimiento, dando prioridad a las tecnologías digitales y su aplicación y aprovechamiento en la economía.



Eje Temático: Ciencia y Tecnología

Propuestas:

- Fomentar la Investigación y Desarrollo, para estimular el avance científico y tecnológico, se propone aumentar la inversión en proyectos de investigación y desarrollo. Esto implica asignar recursos financieros significativos para respaldar la innovación en diversas áreas.
- Establecer colaboraciones sólidas entre instituciones académicas y el sector privado, promoviendo la creación de centros de investigación de vanguardia.
- Promover la Educación en Ciencia y Tecnología, mejorando los planes de estudio para enfocarse en STEM por sus siglas en inglés (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en todos los niveles educativos.
- Impulsar la innovación y el emprendimiento, para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología, fomentando la creación de empresas tecnológicas.
- Otorgar incentivos fiscales y apoyo financiero a empresas que desarrollen tecnologías innovadoras, para estimular la creación y la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas.
- Aumentar la inversión en investigación para el desarrollo. El Conacyt volverá a ser una institución que apoye a los jóvenes estudiantes que quieren seguirse preparando en México y en el extranjero a través de posgrados que detonen la creación y la innovación.
- Crear incentivos para que las empresas inviertan en la innovación y el desarrollo tecnológico, como reducciones fiscales y créditos.
- Establecer convenios de colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y sector público para la creación y difusión de la ciencia y el conocimiento.

Eje Temático: Cultura y arte

Propuestas:

- Aumentar el presupuesto destinado a la cultura y las artes.
- Crear incentivos y apoyos para la producción de películas, música, teatro y otros productos culturales en México. De esta manera, se impulsará la creatividad y el talento local para contribuir a la generación de empleos en el sector cultural.
- Crear programas para llevar la cultura a comunidades remotas y marginadas, como proyecciones de cine en plazas públicas, talleres de arte y música, y festivales



culturales. Además, se implementarán iniciativas para hacer más accesibles los museos, teatros y otros espacios culturales a personas con discapacidades o de bajos recursos económicos.

- Fortalecer la educación artística. Se implementarán programas de educación artística en las escuelas de todos los niveles para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico.
- Otorgar becas para jóvenes talentosos en las artes para que puedan desarrollar su carrera y contribuir al enriquecimiento cultural del país.
- Establecer alianzas entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil para impulsar proyectos culturales que beneficien a los artistas y a la población en general.
- Ampliar la oferta cultural en línea. La pandemia de Covid-19 ha demostrado la importancia de la oferta cultural en línea para acercarla a la población.
- Fomentar la participación y el apoyo a las comunidades culturales y tradicionales del país, incluyendo a los pueblos indígenas, a través de programas de preservación, fortalecimiento y difusión de sus tradiciones y costumbres y culturas.

Eje Temático: Salud Integral y Deporte

Propuestas:

- Fortalecer el sistema de salud para asegurar que todos los mexicanos reciban atención médica oportuna, gratuita y de calidad.
- Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y medicamentos para todas las personas, incluso en las zonas más alejadas.
- Promover la investigación y el desarrollo de la medicina para atender las necesidades de salud de la población.
- Construir un sistema de protección social verdaderamente universal, que dé acceso efectivo a toda la población a los servicios de salud y educación, que cubra riesgos catastróficos y que se cuente con una pensión universal digna.
- Aumentar el presupuesto para salud en nuestro país a una cifra cercana al 4% del PIB.
- Reconstruir el sistema de distribución de medicamentos con criterios de transparencia y eficiencia para evitar que siga el desabasto en gran parte del país.
- Fortalecer el servicio nacional de orientación y salud, ginecológica y obstétrica.

- 
- Implementar un modelo de atención médica geriátrica y orientación previsional para acceder a las prestaciones de seguridad social.
 - Implementar un programa que vele por la salud y el desarrollo integral de las personas desde la gestación y durante los tres primeros años de vida. Este programa asegurará la nutrición de la madre durante y después del embarazo, garantizará consultas prenatales, asignará hospital para el parto, fomentará la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses, capacitará la estimulación temprana del bebé y asegurará su vacunación completa.
 - Servicio médico obligatorio, vacunas, medicinas y vitaminas gratuitas, así como supervisión periódica de peso y talla para las y los niños de 0 a 9 años.
 - Fortalecer la atención primaria mediante la formación y capacitación de los profesionales de la salud, la mejora de la infraestructura y la promoción de hábitos saludables.
 - Programa de atención especializada, medicamentos y monitoreo obligatorio para controlar y prevenir la diabetes y sobrepeso desde la infancia; acceso a tratamientos y medicamentos para cáncer, VIH-sida y enfermedades crónico-degenerativas.
 - Crear programas de prevención y tratamiento de enfermedades mentales, y promover la educación en salud mental para reducir el estigma y mejorar la comprensión sobre estas enfermedades.
 - Establecer incentivos para que las empresas privadas inviertan en servicios de salud y se promueva la colaboración público-privada para garantizar que la población tenga acceso a servicios de salud de calidad.
 - Implementar una estrategia integral geriátrica para atender a los adultos mayores y garantizarles el suministro oportuno de medicamentos y estudios, la prevención de enfermedades y accidentes y el acceso hospitalario.
 - Difundir una cultura de hábitos saludables en materia de alimentación y actividad física, de tal manera que se promueva el ejercicio y se eviten aquellos alimentos cuyo contenido nutricional es nulo o que pueden ser causantes de enfermedades como la diabetes o la obesidad.
 - Promover el uso de la tecnología mediante la telemedicina y el e-diagnóstico como medio para expandir el alcance de servicios.
 - Crear un sistema nacional de cuidados para las y los niños, personas enfermas, discapacitadas, víctimas de violencia, en abandono, situación de calle y mayores.
 - Otorgar orientación y atención médica a las personas con enfermedades graves para el acceso a cuidados paliativos.

Eje Temático: Vivienda Digna y Desarrollo Urbano Sustentable



Propuestas:

- Impulsar programas para asegurar una vivienda digna y accesible para todas las familias.
- Fomentar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, con acceso a la movilidad sin distinción alguna.
- Implementar políticas y programas que faciliten el acceso a créditos hipotecarios y otros tipos de financiamiento, a fin de que las personas puedan adquirir su propia vivienda.
- Desarrollar programas y políticas para incentivar la mejora y rehabilitación de vivienda existente, especialmente en zonas urbanas marginales.
- Programa de acceso a la vivienda para personas jóvenes y trabajadores independientes.
- Construir y/o ampliar líneas de metro o metrobús en las ciudades capitales del país, y otorgar incentivos para reducir el uso del automóvil y crear infraestructura para el uso de transporte no contaminante (bicicletas).
- Crear una autoridad metropolitana que preserve y aumente la disponibilidad de los recursos naturales (agua, aire, fauna, bosques) y promueva el desarrollo integral.

Eje Temático: Unidad Nacional y Diversidad para el Futuro de México

Propuestas:

- Promover la unidad y el respeto entre todos los pueblos que conforman México, para caminar juntos en igualdad hacia un país próspero y justo.
- Reconocer y valorar la riqueza cultural y étnica de la nación como una fortaleza para el desarrollo integral de México.

Fortalecer la implementación y el cumplimiento de la legislación y normativas nacionales e internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas, y afromexicanos como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración y Programa de Acción de Durban.

- Diseñar y difundir campañas en contra del racismo y la discriminación. Asimismo, se deben promover estrategias de coexistencia pacífica interculturales e interétnicas.



- Respetar y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, el derecho a la tierra y al territorio, el derecho a la identidad cultural y el derecho a la participación política.
- Desplegar una amplia inversión en infraestructura en materia energética, de telecomunicaciones, salud, transporte, agua y educación en las comunidades indígenas y afroamericanas. Esta infraestructura se deberá adecuar a los servicios a las necesidades específicas y cosmovisión de los pueblos.
- Promover la participación y la representación de los pueblos indígenas y afroamericanos en los procesos de toma de decisiones a nivel local y nacional, a través de la inclusión de representantes indígenas en los órganos de gobierno y la implementación de mecanismos de consulta y diálogo.
- Establecer sanciones severas por crímenes de odio, discriminación u obstaculización en el acceso a servicios o derechos humanos de la población de la diversidad.
- Defender la megadiversidad del país, conservación de los recursos naturales, la cultura, y lengua de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.



Pilar II: Seguridad y Justicia para todas las familias

Eje Temático: Seguridad y Justicia

Propuestas:

- Recuperar la paz y tranquilidad de las familias, enfrentando el crimen organizado con estrategias efectivas y respetuosas de los derechos humanos.
- Consolidar la seguridad ciudadana y justicia imparcial y eficiente.
- Establecer un compromiso de incremento en el presupuesto a las instituciones de seguridad y justicia, hasta alcanzar el nivel promedio de la OCDE (1.7% del PIB).
- Buscar, de forma paulatina y en estrecha comunicación con la ciudadanía, que las Fuerzas Armadas retornen a sus labores primordiales. En paralelo, vamos a modernizar a las Fuerzas Armadas para que puedan desarrollar de manera profesional las tareas que sí les corresponden.
- Transformar la Guardia Nacional en Guardia Civil. Regresar a la seguridad civil con capacitación, recursos, evaluación y respeto a derechos humanos, fortaleciendo las corporaciones de seguridad locales, en coordinación con la federación, Estados y Municipios.
- Fortalecer a la Guardia Nacional con áreas y cuerpos especializados, como la de antisequestros o la ciberseguridad.
- Crear unidades especiales para combatir los delitos de alto impacto, y erradicar aquellos que más lastiman a la población, como hoy en día son el homicidio doloso y la extorsión.
- Apoyar subsidiariamente el fortalecimiento, depuración, profesionalización y capacitación de las policías estatales y municipales, promoviendo su dignidad laboral para que podamos tener policías eficaces y próximas a la gente. Sin policías municipales y estatales eficientes, es imposible hacer frente a la delincuencia.
- Promover un nuevo modelo de carrera policial para los tres órdenes de gobierno, con los recursos humanos y financieros para su capacitación, equipamiento e infraestructura.
- Quitar al ministerio público el monopolio de la recepción de las denuncias y la investigación de éstas. Al igual que ocurre en otros países, las policías locales tendrán facultades para investigar delitos.
- Crear un órgano constitucional autónomo que se encargue de evaluar las políticas en materia de seguridad pública en México. Este órgano se dedicará a revisar cómo se gastan los recursos y cómo se capacitan a los servidores públicos.

- 
- Utilizar la tecnología y la inteligencia para prevenir los delitos más comunes, y privilegiarlas sobre la fuerza. Enlazar la red de cámaras públicas y privadas de vigilancia de las ciudades al mando único y a los centros de coordinación local.
 - Mejorar la inteligencia y coordinación entre las fuerzas de seguridad federales, estatales y locales, a fin de identificar y detener a los líderes y miembros de las organizaciones criminales.
 - Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de esos delitos, con apoyo para su reinserción social.
 - Desarrollar una estrategia integral de prevención del feminicidio, trata de menores y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y los menores de edad, con la adecuada capacitación y protocolos de actuación tanto de policías como de ministerios públicos.
 - Facilitar el acceso de las víctimas de la violencia a la reparación del daño. Creando un Fondo para apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia desde un enfoque interseccional; periodistas y defensores de derechos humanos; especialmente, por feminicidio y desapariciones.
 - Establecer el enfoque de paz y de la cultura de la legalidad desde la educación preescolar y hasta el nivel superior, a fin de formar a las personas en la convivencia, el diálogo y la tolerancia.
 - Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de seguridad, así como fomentar la denuncia de delitos y la colaboración con las autoridades. La participación ciudadana es clave para mejorar la seguridad en México.
 - Mejorar la regulación y el control de armas y municiones para limitar el acceso de los grupos criminales a estos recursos.
 - Reconstruir por completo el sistema penitenciario. Las cárceles dejarán de ser las escuelas para delincuentes que son hoy en día para convertirse en verdaderos centros de reinserción social.
 - Fortalecer el sistema de justicia penal para garantizar que los delitos sean investigados y procesados adecuadamente. Esto implica la mejora de la capacitación y recursos de los cuerpos de policía y el personal del sistema de justicia penal.
 - Transformar la fiscalía general de la República y las fiscalías locales, para garantizar que sean auténticamente independientes de los gobiernos. Por desgracia, hoy siguen siendo mayoritariamente instrumentos de los gobernantes para golpear y perseguir a sus opositores. Necesitamos nuevos procedimientos para el nombramiento de los fiscales, de tal manera que sean completamente apartidistas, imparciales y profesionales.

- 
- Transformar y profesionalizar los ministerios públicos, tanto de la federación como de las entidades federativas. Se les garantizarán buenos sueldos y se establecerán estándares de transparencia para evitar la arbitrariedad y la corrupción.
 - Garantizar la autonomía presupuestal para el Poder Judicial, tanto en el orden federal como en el estatal.
 - Garantizar el efectivo acceso a la justicia cotidiana con procedimientos para hacer más expedita los procesos que inciden en la vida diaria de las personas, como la justicia laboral, civil y familiar para evitar juicios caros y largos (pensión alimenticia, patrimonio, cuidados); el acoso laboral y un programa de defensoría gratuita para presas y presos de escasos recursos.
 - Reformar las instituciones de seguridad y justicia para garantizar el acceso a la justicia, la verdad, reparación y no repetición, como mecanismo integral de reconciliación y lucha contra la impunidad.
 - Regular la prisión preventiva oficiosa para justificar la medida cautelar con estándares de derechos humanos. Y exigir la inmediata liberación de los presos políticos.

Eje Temático: Combate a la corrupción y cero impunidad

Propuestas:

- Garantizar que las fiscalías dedicadas a combatir la corrupción y las contralorías sean autónomas y apartidistas, y actuar con eficiencia y sin duplicidades.
- Revitalizar, reactivar y perfeccionar el Sistema Nacional Anticorrupción, el cual ha sido desdeñado y desmantelado por el actual gobierno.
- Involucrar a la ciudadanía en el combate a la corrupción, fomentando la participación activa en la fiscalización y vigilancia del uso de los recursos públicos, a través de mecanismos como las contralorías sociales y la denuncia ciudadana.
- Implementar medidas de prevención contra la corrupción, tales como la simplificación de trámites y procesos, la implementación de tecnología para reducir la discrecionalidad, y la promoción de una cultura de integridad y ética en el servicio público.
- Sancionar ejemplarmente a quien incurra en actos de corrupción en el servicio público, así como simplificar y flexibilizar los mecanismos que permiten a la sociedad denunciar prácticas deshonestas.

Eje Temático: Justicia Laboral

Propuestas:

- Fortalecer los Derechos Laborales para promover la justicia laboral, asegurando su alineación con estándares internacionales de derechos laborales. Además, se



deben tomar medidas para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral, abordando la brecha salarial y combatiendo el acoso y la discriminación laboral. Para proteger los derechos de los trabajadores, es esencial fomentar la sindicalización y la negociación colectiva, empoderando a los empleados y mejorando sus condiciones laborales.

- Garantizar el acceso a la Justicia Laboral, estableciendo un sistema de justicia eficiente a partir de la promoción de la mediación y el arbitraje como alternativas efectivas a los litigios prolongados.
- Reforzar la justicia laboral, a través de mecanismos de fiscalización efectivos para garantizar que las empresas cumplan con las leyes laborales.
- Garantizar condiciones dignas y acceso a la seguridad social para todos los trabajadores, a partir de la inclusión de trabajadores informales en sistemas de seguridad social y la creación de un fondo de desempleo para proteger a los trabajadores en tiempos de crisis económica o desempleo involuntario.



Pilar III: Economía Competitiva con Oportunidades

Eje Temático: Impulsar una economía social de mercado, incluyente, competitiva y próspera.

Propuestas:

- Construir una economía social de mercado que promueva el desarrollo integral de todas las personas.
- Impulsar la reindustrialización de México, a partir de instrumentar una firme política capaz de integrar el motor interno de la economía con el exportador.
- Impulsar una economía circular que nos permita crecer a nuestro potencial.
- Crear las condiciones necesarias para generar empleo suficiente, digno y con salario bien remunerado.
- Hacer del llamado nearshoring o localización cercana una histórica oportunidad de desarrollo que impulse nuestras fortalezas económicas y corrija nuestras debilidades.
- Instrumentar una política de racionalización de importaciones, fomento a la pequeña y mediana empresas, desarrollo de infraestructura estratégica, educación competitiva del siglo XXI, y seguridad.
- Invertir en la capacitación de millones de jóvenes hombres y mujeres, en las materias de programación, idiomas y cultura laboral que reclaman los avances de la Revolución Industrial 4.0 para posicionar a México como un actor relevante en la economía global.
- Mejorar el clima de negocios en el país, reduciendo la tramitología y garantizando la seguridad jurídica a los inversionistas a fin de atraer más inversión extranjera y nacional.
- Modificar el modelo de financiamiento para detonar todo el potencial de las asociaciones público-privadas (APP), con reglas claras y transparentes, y buscando siempre el interés superior del país.
- Reimpulsar la marca “**México**” en el exterior a fin de estimular el interés económico, turístico y cultural de la inversión a nivel global.
- Desarrollar una estrategia integral de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), propiedad social y cooperativas, creando un régimen fiscal progresivo con incentivos especiales, programas de crédito, de capacitación y asesoramiento, de internacionalización, de innovación, de adopción de nuevas tecnologías y de reducción de trámites y procesos burocráticos.

- 
- Echar a andar una banca de desarrollo que verdaderamente promueva el financiamiento de sectores clave para el desarrollo económico y social de México, como la agricultura, la industria manufacturera, las pequeñas y medianas empresas, y la infraestructura.
 - Invertir en la educación y la capacitación de la fuerza laboral del país, especialmente en habilidades y competencias que sean requeridas por el mercado laboral.
 - Convocar a una nueva Convención Nacional Hacendaria, bajo la premisa de formalizar una nueva Ley que establezca las obligaciones y derechos específicos detonar la economía, impulsar el desarrollo de todos los estados con equidad, y soportar el combate a la pobreza y las acciones de desarrollo social en favor de la igualdad, a través del fortalecimiento de los municipios y del Federalismo.

Eje Temático: Rescate del Campo y Seguridad Alimentaria

Propuestas:

- Impulsar una reforma integral nacional al campo, otorgando subsidios, créditos, tecnología, capacitaciones y apoyo a los productores agrícolas, acuícolas, ganaderos y pesqueros para mejorar su productividad, competitividad y la comercialización, para lograr un México con Seguridad Alimentaria que garantice el acceso a una alimentación saludable.
- Transformar el campo mexicano en un motor de desarrollo sostenible y competitivo, impulsando la creación del Instituto Nacional del Emprendedor del Campo (INEC) y sus respectivas filiales en Nuevo León, con el propósito de fomentar la innovación y el espíritu emprendedor en el sector agrícola y rural, mediante el acompañamiento a través incubadoras, capacitación, asesoramiento y acceso a financiamiento a emprendedores y pequeños productores rurales.
- Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías agrícolas sostenibles para mejorar la eficiencia y la productividad.
- Facilitar el acompañamiento para la creación de sociedades cooperativas y asociaciones que permitan a los productores trabajar juntos para acceder a nuevos mercados, adoptar prácticas más sostenibles y facilitar la transición de los pequeños productores a niveles de mayor escala y competitividad.
- Rescatar los fideicomisos del campo para impulsar la productividad y la competitividad, gestionando el máximo acceso posible a productores rurales a los servicios de financiamiento público y privado.
- Promover asociaciones de productores y empresas que permitan la planeación y desarrollo de mercado de futuros de cultivos a mediano plazo, (hortalizas, flores, etc.).
- Complementar la infraestructura productiva de almacenamiento de agua, explotación racional de acuíferos y sistemas de riego.

- 
- Sustener la producción de los productos agropecuarios estratégicos y fomentar la agroindustria.
 - Implementar programas que fomenten el desarrollo rural, como la inversión en infraestructura rural, el apoyo a la agricultura sostenible y la promoción del turismo rural.
 - Restituir con todas sus capacidades los sistemas de sanidad e inocuidad.
 - Implementar un programa de atención especial contra la sequía severa y extrema, que afecta las actividades productivas, agua y recursos naturales en el centro y norte del país.

Eje Temático: Desarrollo Regional Incluyente

Propuestas:

- Invertir en infraestructura, innovación y tecnología para mejorar la competitividad del país y Nuevo León
- Fomentar la creación de mercados competitivos en el sur y sureste de México mediante la construcción de nuevas carreteras, gasoductos, fuentes de energías limpias y conectividad a través de fibra óptica para telecomunicaciones.
- Asegurar el suministro de agua, energía eléctrica y comunicaciones para aprovechar la oportunidad que nos brinda la relocalización de empresas extranjeras (nearshoring), mediante el desarrollo de logística y facilidad de proveeduría y apoyando a que las MiPymes puedan ofrecer los productos y servicios que las empresas extranjeras necesitan, de manera que se puedan integrar a las cadenas de suministro y con ello generar oportunidades de negocio.
- Complementar las redes de caminos rurales y de saca, que ofrezcan condiciones más económicas y eficientes de transporte de insumos y productos de los campesinos de zonas apartadas e incomunicadas.
- Identificar las actividades económicas motoras de cada región (agroindustria, minería, turismo, artesanía, entre otros), conforme a su vocación para impulsar cadenas productivas locales y procesos para agregar valor a los productos locales.
- Propiciar un mínimo de infraestructura de energía eléctrica y conectividad a núcleos rurales.
- Impulsar un programa de infraestructura para el sur del país, para estimular la inversión y generar empleos. Este programa de infraestructura se enfocará en carreteras, puertos, electricidad, agua y nuevas fuentes de energía.



Pilar IV: Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente

Eje Temático: Cambio climático y energías limpias

Propuestas:

- Impulsar acciones concretas para preservar nuestro entorno y luchar contra el cambio climático.
- Fomentar la adopción de **energías limpias** y sostenibles, readministrando el consumo de agua y promoviendo la movilidad sustentable y el desarrollo urbano ordenado, respetando y protegiendo la biodiversidad.
- Implementar políticas de sustentabilidad y soluciones a los problemas relacionados con el agua y el cambio climático.
- Fomentar el uso de energías limpias y renovables, como la solar y la eólica, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Diseñar un plan de descarbonización, a fin de acelerar la acción para reducir las emisiones.
- Otorgar recursos para incentivar la implementación de planes locales y nacionales de transición energética; así como un fondo de mitigación por daños ambientales y desastres naturales.
- Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, como la agroecología y la ganadería regenerativa, que reduzcan el impacto ambiental de estas actividades y contribuyan a la conservación del suelo y la biodiversidad.
- Fomentar la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados, en colaboración con las comunidades locales, los pueblos indígenas y afroamericanos, para proteger la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.
- Implementar políticas públicas para reducir la generación de residuos y promover la separación y reciclaje de los materiales que pueden ser recuperados, así como otorgar incentivos financieros a los municipios para el manejo adecuado de los residuos sólidos y el fomento del reciclaje.
- Fomentar la movilidad sostenible, a través de la promoción del transporte público eficiente, la construcción de ciclovías y la promoción del uso de vehículos eléctricos.
- Fomento a las actividades industriales y tecnológicas sustentables, así como las energías renovables.

Eje Temático: Agua y recursos naturales para las siguientes generaciones



Propuestas:

- Fortalecer los servicios de Agua y Drenaje de Monterrey para que cuenten con finanzas sanas, mejor servicio y sobre todo con una capacidad operativa y financiera para garantizar el 100% de abastecimiento de Agua en Nuevo León.
- Transformar el marco jurídico para que se reglamente el derecho humano al agua y saneamiento, y se otorguen las facultades a la federación y los estados que permitan brindar servicios adecuados de agua potable, alcantarillado, saneamiento y reúso del agua.
- Desarrollar infraestructura para el almacenamiento y conducción del agua hacia todo el estado de Nuevo León.
- Tecnificar el riego para disminuir la demanda de agua para el sector hidroagrícola.
- Fortalecer el manejo integrado de agua y recuperaciones de las cuencas y presas de nuevo León
- Crear y consolidar un Fondo Ambiental.
- Promoción de una cultura hídrica: generar programas que beneficien el buen uso y ahorro del agua: sustitución de dispositivos de alto consumo de agua.
- Impulsar la inversión público-privada para la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
- Promover fideicomiso tripartito (Federación, Estado y Municipio), así como la participación social para asegurar la sostenibilidad financiera de las plantas tratadoras de agua residuales.
- Impulsar el uso de sistemas de captación de agua pluvial.
- Establecer medidas para proteger la calidad del agua, su reutilización y la conservación de los cuerpos de agua, incluyendo la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas que reduzcan la contaminación de los ríos y lagos, así como reducir la generación de basura y desarrollar la infraestructura para su aprovechamiento.

Eje Temático: Educación Ambiental

Propuestas:

- Mitigar el cambio climático fomentando acciones de prevención en las problemáticas ambientales.
- Crear mecanismos que impulsen la Participación Social en materia de sustentabilidad, cambio climático y medio ambiente.
- Impulsar la cultura de economía circular.

- 
- Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter domestico en la entidad.
 - Fortalecer el respeto y el cuidado de la biodiversidad.

Eje Temático: Ordenamiento y Justicia Ambiental

Propuestas:

- Impulsar la justicia ambiental a partir de acciones equitativas y sin dañar las comunidades más vulnerables y a las futuras generaciones.
- Llevar a cabo un reordenamiento ecológico territorial, fortaleciendo la protección de la Biodiversidad y consolidando la procuración de justicia ambiental.
- Llevar a cabo la promoción de la democracia ambiental.
- Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter domestico en la entidad.

Eje Temático: Prevención y atención de desastres

Propuestas:

- Recuperar y fortalecer el Fondo Nacional de Desastres y legislar para que nunca lo vuelvan a desaparecer.
- Actualización de un mapa de riegos que identifique todas las zonas vulnerables de los estados con afectaciones de desastres naturales y acciones legislativas y de modificaciones a planes y programas de desarrollo urbano de los Municipios respecto a usos del suelo y restricción total a nuevos asentamientos.
- Nulificar las zonas de inundación a partir de la actualización del Atlas de Riesgo y de realizar inversiones público-privadas con los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar la liberación progresiva y firme de áreas que están destinadas a cauces de ríos, cuerpos de agua e infraestructura (camino, torres de luz, ductos, etc.).
- Canalizar recursos públicos, privados y sociales en la reubicación de viviendas asentadas en las zonas de mayores riesgos.
- Fortalecer las medidas preventivas y de participación ciudadana e institucional en la atención de desastres.



Pilar V: Reforma Integral del Poder para el Fortalecimiento Institucional de la Democracia

Eje Temático: Reforma del Régimen de Gobierno

Propuestas:

- Reconciliar a México y construir un país unido en la diversidad. Promoveremos un ambiente de paz, reconciliación y convivencia, donde prevalezca el diálogo y la concordia. Trabajaremos incansablemente para restituir el centro democrático, donde todas y todos puedan alcanzar su máximo potencial y prosperar.
- Impulsar una reforma profunda del régimen de gobierno en México, destinada a terminar con el presidencialismo plebiscitario autoritario en favor de un régimen Presidencial con amplias prácticas parlamentarias orientado a gobernar en coalición plural.
- Profundizar el sistema democrático y republicano con base en restituir el equilibrio de poderes y los contrapesos efectivos de los organismos constitucionales autónomos.
- Instrumentar un Consejo Económico Social Federal como mecanismo para de auditoría de desempeño del programa de gobierno, con la participación del sector empresarial, sindical, productores del campo, obrero, social, público, universidades, centros de investigación y asociaciones de profesionistas, que expresen a la ciudadanía organizada, reflejen la pluralidad y apoye las soluciones a los problemas del país.
- Construir un régimen de gobierno orientado al cumplimiento que incluya, atienda, solucione y dé resultados a las demandas de la ciudadanía en su conjunto, no solo de intereses particulares o de grupo.
- Promover un federalismo que fortalezca a las entidades federativas y a la autonomía municipal, estructurado a partir de una distribución subsidiaria de atribuciones y facultades, y equitativa y justa de recursos entre los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar el mejoramiento de los mecanismos de proporcionalidad en la integración de los Congresos Locales y en el Congreso de la Unión, a fin de que exista una correspondencia lo más exacta posible entre las preferencias de la ciudadanía expresadas en las urnas y la representación obtenida por cada partido en los órganos legislativos.
- Establecer la obligatoriedad de las elecciones primarias y simultaneas para que los partidos elijan a sus candidatos presidenciales y de las gubernaturas de los estados.
- Garantizar la plena libertad de expresión de los ciudadanos, tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales.

- 
- En el marco de la plena vigencia del Estado Laico, garantizar la libertad religiosa, el pleno respeto y tolerancia de las creencias.

Eje Temático: Instituciones Republicanas Sólidas

Propuestas:

- Promover un gobierno plural, eficaz y profesional, que se base en un programa de gobierno definido en la diversidad y sea sujeto a la permanente auditoría ciudadana sobre su desempeño.
- Fortalecer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional, así como la autonomía e independencia del Poder Judicial, tanto respecto de la elección de sus integrantes como de su garantía presupuestal.
- Impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas, planeación del gobierno, construcción de políticas públicas, presupuestos, anticorrupción, actividades de fomento, desarrollo social, asistencia pública y evaluación de la gestión pública.
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana y métodos democráticos al interior de los partidos políticos para la toma de decisiones de capacitación, profesionalización, difusión, agenda pública y elección de candidaturas.

Eje Temático: Gobiernos de Coalición

Propuestas:

- Conformar un Gobierno de Coalición a partir de la creación de un gabinete plural e incluyente, integrado por perfiles capacitados de los distintos partidos de la coalición y de la sociedad civil, con una representación amplia de visiones para maximizar las capacidades técnicas y políticas necesarias para gobernar con eficacia.
- Crear un Programa de Gobierno del Frente y de la Coalición orientado al cumplimiento y al combate a la impunidad, que se enfoque en el cumplimiento de los derechos humanos y que se caracterice por la transparencia y la rendición de cuentas a partir de la participación de la ciudadanía organizada en la auditoría del desempeño gubernamental, y que refleje la diversidad de opiniones y necesidades de la población, y no solamente de las ideologías partidistas.
- Garantizar un gobierno plural, eficaz y profesional, que tenga como principal objetivo poner a la ciudadanía en el centro de prioridad como punto de encuentro y reconciliación, con el objetivo de devolver la paz y la dignidad a México, trabajando para que estas condiciones se conviertan en la norma en lugar de la excepción.

Eje Temático: Transparencia y rendición de cuentas



Propuestas:

- Mantener la transparencia y rendición de cuentas como pilares fundamentales de la gestión pública.
- Asegurar que los contratos gubernamentales se otorguen mediante licitaciones públicas y transparentes. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales.
- Establecer, con el apoyo de las nuevas tecnologías, un novedoso sistema de trazabilidad de todos los recursos públicos a fin de rastrearlos y transparentarlos y eliminar el uso de efectivo de los tres órdenes de gobierno.
- Crear una nueva plataforma en la que los ciudadanos puedan tener un acceso rápido y ágil a toda la información relacionada con los procesos de licitaciones, compras y adquisiciones, así como de los contratos de obra pública que establezca el gobierno.
- Fortalecer las instituciones encargadas de fiscalizar y auditar el uso de los recursos públicos y promover la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, para garantizar que los recursos se utilicen adecuadamente y se eviten desvíos y malversaciones.

Eje Temático: Fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y Defensa de los Derechos Humanos

Propuestas:

- Mantener un sistema judicial independiente y efectivo para garantizar **el Estado Constitucional de Derecho** en todo el país.
- Fortalecer los órganos dotados con autonomía constitucional y garantizar su capacidad técnica, funcional y presupuestaria.
- Proteger los derechos humanos en todas sus dimensiones. Rechazamos la militarización de la vida pública y promoveremos una política migratoria humanitaria, que respete la dignidad de los migrantes y brinde protección preferentemente a quienes se internan en condiciones de vulnerabilidad.
- Actualizar todas las páginas electrónicas de la administración pública federal descentralizada y centralizada.

Eje Temático: Gestión Pública Moderna y Eficiente

Propuestas:

- Fomentar la implementación de tecnología moderna y competitiva, en la gestión pública para mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y aumentar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Por ejemplo, la implementación



de sistemas de gestión electrónica de documentos, plataformas de atención ciudadana en línea y herramientas de análisis de datos.

- Dignificar el servicio público reestableciendo un servicio profesional y civil de carrera perfeccionado y acorde con las mejores prácticas internacionales, e impulsando el progreso de los servidores públicos con salarios justos, seguridad social y desarrollo personal.
- Restituir los mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño de los servidores públicos y de los programas y políticas públicas implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para mejorar la eficiencia en la gestión pública.
- Reducir la complejidad de los trámites y procesos administrativos para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Invertir en la capacitación y profesionalización de los servidores públicos para mejorar la calidad y eficiencia en la gestión pública. Esto permitirá mejorar el desempeño de los servidores públicos y aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.
- Involucrar a la ciudadanía en la gestión pública para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. La participación ciudadana puede ayudar a identificar problemas y necesidades en la comunidad y colaborar en la implementación de soluciones.
- Utilizar la tecnología para la dispersión de los apoyos sociales. De esta manera evitaremos intermediarios que conduzcan hacia el clientelismo y la corrupción.

Eje Temático: Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Propuestas:

- Promover la cooperación internacional para implementar políticas y programas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, protejan los ecosistemas, y apoyen a las comunidades vulnerables a los efectos del cambio climático.
- Fortalecer la participación y el cumplimiento de México en foros internacionales sobre cambio climático, como la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y Agenda 2030. Esto ayudará a México a promover sus intereses en materia de cambio climático y a contribuir a las negociaciones internacionales; así mismo
- Apoyar la transferencia de tecnología y conocimientos a los países en desarrollo para que puedan enfrentar los desafíos del cambio climático. Esto ayudará a los



Plataforma electoral. Por una agenda municipal para 2024

Eje 1: Desarrollo Humano

Visión

Ser el estado con la mejor calidad de vida en México, asegurando un mínimo nivel de bienestar considerando la dignidad de la persona y el bien común, así como el acceso a servicios y bienes básicos.

Propuestas de agenda municipal

- 1.1 Establecer en cada uno de los municipios de Nuevo León los mecanismos necesarios para la promoción y salvaguarda de los derechos humanos, a través del cumplimiento de los principios de no-discriminación, igualdad de oportunidades para toda la población y la búsqueda de todo tipo de discriminación en Nuevo León.
- 1.2 Generar mecanismos de participación de la sociedad civil en programas y proyectos en el municipio para el combate a la pobreza.
- 1.3 Regular y vigilar el cumplimiento del marco normativo sobre uso de suelo en los municipios de Nuevo León, con la finalidad de evitar una mala planeación urbana y la gentrificación.
- 1.4 Aplicar un castigo real para los casos de discriminación y violencia por cualquier motivo que afecte a integridad de la persona humana.
- 1.5 Crear a nivel municipal la política pública de Hambre Cero que integre tanto la seguridad como la soberanía alimentaria, la innovación y sustentabilidad en materia agrícola en los municipios, y la alimentación sana de las y los nuevoleonenses, haciendo



especial énfasis en la lactancia materna como método de alimentación ideal para la primera infancia.

1.6 Implementar el Bono Educativo Municipal: para que todas las niñas, niños y adolescentes puedan acceder a la educación reeditando al estado con su compromiso de participar en actividades que incentiven la cultura del cuidado del medio ambiente, así como su involucramiento en el deporte, la ciencia, la tecnología y el arte.

1.7 Impulsar el establecimiento de Internet gratuito en espacios públicos en cada plaza municipal para facilitar la educación a distancia, así como a la democratización en el acceso a la información y al conocimiento.

1.8 Impulsar la creación del Instituto Municipal para las Personas con Discapacidad que vele por una plena inclusión de las personas con discapacidad.

1.9 Impulsar la creación del Instituto Municipal de Pueblos Indígenas, en los municipios con presencia de personas indígenas de acuerdo con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana e INEGI, con la intención de velar por la inclusión y salvaguarda de los derechos individuales y colectivos, de las personas, comunidades y pueblos indígenas de Nuevo León.

1.10 Instauración de la Medalla Municipal al Mérito del Adulto Mayor, así como impulso y vigilancia de la creación de políticas públicas para la atención a los adultos mayores.

1.11 Asignar Becas Escolares Municipales, con el fin de que nadie se quede sin estudios por falta de recursos, particularmente frente al del abandono escolar a causa de la recesión económica.



Eje 2: Nuevo León con perspectiva de Género

Visión

Ser un Estado donde la violencia a razón de género se erradicada a través de la generación de igualdad de condiciones para el desarrollo pleno de las mujeres.

Propuestas de agenda municipal

2.1 Transversalización de la perspectiva de género mediante su integración en todas las políticas públicas y acciones institucionales en los municipios, promoviendo la igualdad de oportunidades y de participación entre hombres y mujeres en todos los espacios de nuestra sociedad.

2.2 Incentivos para la creación de guarderías municipales en apoyo a las madres trabajadoras.

2.3 Ampliar y fortalecer las capacidades de las policías municipales para los trabajos de investigación, de inteligencia y de persecución los delitos como el feminicidio y los hechos de violencia, acoso y trata de mujeres.

2.5 Capacitar a todos los funcionarios de primer y segundo nivel de todas las dependencias municipales en materia de perspectiva de género por parte de organizaciones y colectivos de defensa de derechos humanos en Nuevo León.

Eje 3: Seguridad con Sentido Humano



Visión

Ser un estado donde el miedo y la incertidumbre causada por la inseguridad sea reducido a su mínima expresión a partir de la prevención del delito, la implementación de tecnología de vanguardia en materia de seguridad y mediante la garantía de procesos judiciales eficientes.

Propuestas de agenda municipal

- 1.1 Establecer en todos los municipios los modelos de justicia cívica y de reconstrucción del tejido social como estrategias para la prevención del delito.
- 1.2 Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a fin de que la atención, combate y prevención de la violencia contra las mujeres, sea eficaz, suficiente y oportuna, y colaboración interinstitucional, entre los municipios y gobierno estatal, cuidando en todo momento el respeto a los derechos humanos.
- 1.3 Implementar el servicio profesional de Carrera en el sistema municipal de seguridad, así como para el establecimiento de criterios claros de desarrollo y evaluación de los elementos de policía.
- 1.4 Mejorar e institucionalizar los procesos y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas oportuna y suficiente en materia de seguridad.
- 1.5 Designar presupuesto digno y suficiente para la contratación y remuneración de personal, equipamiento y tecnología necesarios para garantizar la seguridad en el Municipio.
- 1.6 Generar los mecanismos para la Institucionalización de la rendición de cuentas en los cuerpos policiales.



1.7 Coadyuvar en la generación de las condiciones institucionales para la vigilancia y control en el sistema penitenciario, el respeto a los derechos humanos de las y los internos y en la colaboración institucional para el monitoreo y evaluación en el avance de sus procesos de readaptación social.

1.8 Generar espacios de reflexión, análisis y propiciar la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas integrales que reduzcan el delito de maltrato al adulto mayor.

Eje 4: Democracia y Buen Gobierno

Visión

Ser un estado donde los principios democráticos, así como los mecanismos para la consolidación de la democracia, abonen a los procesos de transparencia, de rendición de cuentas, al Estado de Derecho y de Gobernanza colaborativa, donde el principal actor sea siempre la ciudadanía y sus intereses relacionados con su bienestar individual y colectivo.

Propuestas de agenda municipal

4.1 Establecer políticas públicas eficientes que coadyuven a reducir los delitos por hechos y actos de corrupción, contemplando las múltiples facetas y actores políticos, sociales y económicos que se encuentran involucrados en el problema.

4.2 Impulsar la profesionalización del servicio público municipal.



4.3 Implementar e institucionalizar los procesos del gobierno abierto en las administraciones municipales.

4.4 Vigilar que todos los programas implementados a nivel municipal cuenten con reglas de operación claras y afines al desarrollo de la ciudadanía y de la democracia.

4.5 Hacer cumplir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante capacitaciones de manera integral a todos los miembros de la administración pública municipal.

4.6 Vigilar la correcta implementación de la ley de obras públicas y cuidar la alineación con el Sistema Estatal Anticorrupción.

4.7 Transparentar el gasto público de los gobiernos municipales, así como establecer la distribución equitativa de acuerdo con las áreas prioritarias de los municipios.

4.8 Trabajar en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para la atención de asuntos de las personas pertenecientes a alguna comunidad o pueblo indígena en los municipios.

4.9 Diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar políticas públicas encaminadas a la atención y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas indígenas en los municipios en donde tengan presencia.

4.10 Diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar políticas públicas encaminadas a la atención y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas adultas mayores en el municipio.

Eje 5: Economía Inclusiva

Visión

Ser el estado con mejor índice de calidad de vida tomando en consideración a todos los sectores socioeconómicos que lo componen, mediante empleos remunerados de manera justa que coadyuve a la reducción de la desigualdad en Nuevo León.



Propuestas legislativas

5.1 Fomentar los estímulos y apoyos a las micro y pequeñas empresas de corte local e instaladas en el municipio, con la finalidad de generar proyecto de inversión que contemplen la contratación de empresas y mano de obra local para su construcción, desarrollo y/o operación que generen impacto social y comunitario.

5.2 Impulsar el desarrollo de los emprendedores locales, mediante la implementación de un Fondo Semilla, con la finalidad de la reactivación de la economía con sentido social, humano y comunitario.

5.3 Impulsar políticas públicas relacionadas con la disminución del comercio informal incentivándolo a la formalidad, facilitando el pago de sus contribuciones de forma directa y a través del sector bancario, sin organizaciones intermediarias ni gestores de gobierno estatal y/o municipios.

5.4 Utilizar el ejercicio del gasto público como una política pública dirigida al impulso de la productividad y de proyectos de inversión en infraestructura con una visión metropolitana.

5.5 Impulsar proyectos de gran impacto con inversión pública municipal que fomenten la redinsificación de zonas céntricas y bien comunicadas.

5.8 Creación del Consejo de Sectores Económicos Municipales, en donde cada sector del municipio tenga una silla y voz para determinar presupuesto, programas de impulso y de inversión local, así como políticas públicas que incentiven el consumo local.



Eje 6: Nuevo León limpio y sustentable a través de sus municipios

Visión

Ser un estado con una calidad de aire donde cada municipio tome las medidas necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

Propuestas legislativas

6.1 Generación de incentivos para la adopción de energías renovables dentro de los municipios de Nuevo León, tanto en el sector público como privado.

6.2 Incentivar el consumo responsable y el reciclaje en los municipios, incorporando a las personas recolectoras de desechos al ciclo de reciclaje.

6.3 Robustecimiento las medidas preventivas y punitivas, dentro del marco legal estatal, para que el desarrollo en el Estado y los municipios sea respetuoso de nuestro medio ambiente.

6.4 Promover una coordinación de política pública en materia de movilidad en la Zona Metropolitana de Monterrey.

6.5 Fortalecer la vigilancia del establecimiento, cumplimiento y evaluación del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nuevo León, así como de los programas municipales de protección al ambiente.

6.6 Desarrollar el Plan Municipal Metropolitano donde la planeación urbana sea consecuente a las inversiones, a la movilidad y al desarrollo social con sentido humano.

6.6 Incorporar acciones institucionales al quehacer gubernamental a nivel municipal para la resiliencia comunitaria frente a amenazas naturales en el contexto del cambio climático.

6.7 Vigilar las obligaciones en la Ley de Cambio Climático para la aplicación de medidas y programas institucionales de cuidado del medio ambiente así como del uso sustentable y eficiente de los recursos naturales y la energía en edificaciones municipales.



6.8 Impulso de una agenda municipal que fomente un estilo de vida sustentable, orientado hacia el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Plataforma electoral. Por una agenda legislativa para 2024

Eje 1: Desarrollo Humano

Visión

Ser el estado con la mejor calidad de vida en México, asegurando un mínimo nivel de bienestar considerando la dignidad de la persona y el bien común, así como el acceso a servicios y bienes básicos.

Propuestas legislativas

- 1.12 Proponer iniciativas de reforma y adiciones a la legislación en Nuevo León en materia social para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, así como de los mecanismos destinados a la promoción y salvaguarda de los derechos humanos, a través del cumplimiento de los principios de no-discriminación, igualdad de oportunidades para toda la población y la búsqueda de todo tipo de discriminación en Nuevo León.
- 1.13 Incorporar en la legislación mecanismos de participación de la sociedad civil en programas y proyectos para el combate a la pobreza.
- 1.14 Promover iniciativas de ley para que los espacios públicos sean verdaderamente regulados conforme el marco normativo sobre uso de suelo en Nuevo León en general y la zona metropolitana de Monterrey en lo particular.
- 1.15 Presentar iniciativas para el castigo real de casos de discriminación y violencia por cualquier motivo que afecte a integridad de la persona humana.

- 
- 1.16 Impulsar una legislación dirigida al Hambre Cero en el estado, que integre tanto la seguridad como la soberanía alimentaria, la innovación y sustentabilidad en materia agrícola en el Estado, y la alimentación sana de las y los nuevoleonenses, haciendo especial énfasis en la lactancia materna como método de alimentación ideal para la primera infancia.
- 1.17 Elevación a rango constitucional y legal, la garantía de suficiencia de medicamentos gratuitos para todos los derechohabientes, incluidos los de alta especialidad, con el apoyo del sector privado.
- 1.18 Creación de la Ley del Bono Educativo: para que todas las niñas, niños y adolescentes puedan acceder a la educación reeditando al estado con su compromiso de participar en actividades que incentiven la cultura del cuidado del medio ambiente, así como su involucramiento en el deporte, la ciencia, la tecnología y el arte.
- 1.19 Impulso al Internet gratuito en espacios públicos para facilitar la educación a distancia.
- 1.20 Protección del interés superior de la niñez como bien jurídico, por encima de cualquier dilema en torno a las características jurídicas del matrimonio civil, e impulso al derecho de las niñas y de los niños a educarse y formarse en el seno de una familia, y en donde la adopción se subordine a ese propósito fundamental.
- 1.21 Impulsar desde el Congreso la creación del Instituto Estatal para las Personas con Discapacidad que vele por una plena inclusión de las personas con discapacidad.
- 1.22 Impulsar desde el Congreso la creación del Instituto Estatal de Pueblos Indígenas con la intención de velar por la inclusión y salvaguarda de los derechos individuales y colectivos, de las personas, comunidades y pueblos indígenas de Nuevo León.

- 
- 1.23 Presentar un conjunto de iniciativas para adecuar las normas y optimizar las bases operativas de las políticas destinadas a niñas, niños, adolescentes y juventudes de Nuevo León considerando todas las leyes involucradas.
 - 1.24 Instauración de la Medalla al Mérito del Adulto Mayor, así como impulso y vigilancia de la creación de políticas públicas para la atención a los adultos mayores.
 - 1.25 Creación de un marco jurídico que oriente el trabajo de los sectores cultural y artístico hacia un labor transversal y de colaboración.
 - 1.26 Establecimiento de un porcentaje para la asignación de becas escolares, con el fin de que nadie se quede sin estudios por falta de recursos, particularmente frente al del abandono escolar a causa de la recesión económica.
 - 1.27 Atención a la salud preventiva, garantizando a todos los nuevoleonenses un estudio clínico general cada seis meses, dos veces al año, para diagnosticar y prevenir a tiempo las enfermedades degenerativas o de alta incidencia de mortalidad.
 - 1.28 Endurecimiento de las leyes para combatir la corrupción en el Sector Salud, a fin de que ningún funcionario público corrupto que abuse de su puesto para acceder a medicamentos, o que afecte el abasto de los mismos, quede impune.
 - 1.29 Presentación de paquete de iniciativas para reformar la Ley de Salud y Ley de Salud Mental en Nuevo León con el fin de impulsar el desarrollo y operación conjunta del sistema de salud para la disminución de los estragos de las enfermedades de salud mental.

Eje 2: Nuevo León con perspectiva de Género



Visión

Ser un Estado donde la violencia a razón de género se erradicada a través de la generación de igualdad de condiciones para el desarrollo pleno de las mujeres.

Propuestas legislativas

2.1 Transversalización de la perspectiva de género mediante su integración en la legislación estatal, promoviendo la igualdad de oportunidades y de participación entre hombres y mujeres en todos los espacios de nuestra sociedad.

2.2 Incentivos para la creación de guarderías en apoyo a las madres trabajadoras.

2.3 Proponer paquete de iniciativas de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León para la ampliación y el fortalecimiento de las capacidades de investigación, de inteligencia y de persecución los delitos como el feminicidio y los hechos de violencia, acoso y trata de mujeres.

2.4 Proponer paquete de iniciativas de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León para lograr la equidad sustantiva en todos los ministerios públicos con la finalidad de garantizar una perspectiva de género los trabajos de investigación.

2.5 Proponer iniciativas que obliguen al personal de primer y segundo nivel de todas las dependencias de los tres poderes en el estado capacitarse en perspectiva de género por parte de organizaciones y colectivos de defensa de derechos humanos en Nuevo León.



Eje 3: Seguridad con Sentido Humano

Visión

Se un estado donde el miedo y la incertidumbre causada por la inseguridad sea reducido a su mínima expresión a partir de la prevención del delito, la implementación de tecnología de vanguardia en materia de seguridad y mediante la garantía de procesos judiciales eficientes.

Propuestas Legislativas

- 1.9 Reforma de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León para incorporar los modelos de justicia cívica y de reconstrucción del tejido social como estrategias para la prevención del delito.
- 1.10 Reformas para fortalecer las capacidades institucionales a fin de que la atención, combate y prevención de la violencia contra las mujeres, sea eficaz, suficiente y oportuna, y colaboración interinstitucional cuidando en todo momento el respeto a los derechos humanos.
- 1.11 Reformas para la implementación del servicio profesional de Carrera en el sistema estatal de seguridad, así como para el establecimiento de criterios claros de desarrollo y evaluación de los elementos de policía.
- 1.12 Presentar paquete de iniciativas para la Institucionalización de la transparencia y rendición de cuentas oportuna y suficiente en materia de seguridad.
- 1.13 Presentar presupuesto suficiente para la contratación y remuneración de personal, equipamiento y tecnología necesarios para garantizar la seguridad en el Estado.

- 
- 1.14 Proponer el establecimiento del respeto a los derechos humanos y la ética como asignaturas obligatorias en la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.
 - 1.15 Incentivar desde el Congreso del estado la generación de mecanismos para la Institucionalización de la rendición de cuentas en los cuerpos policiales.
 - 1.16 Presentación de paquete de iniciativas para el fortalecimiento de las condiciones institucionales para la vigilancia y control en el sistema penitenciario, el respeto a los derechos humanos de las y los internos y la evaluación en el avance de sus procesos de readaptación social.
 - 1.17 Reformar el Código Penal del Estado para que se tipifique el delito de maltrato al adulto mayor.

Eje 4: Democracia y Buen Gobierno

Visión

Ser un estado donde los principios democráticos, así como los mecanismos para la consolidación de la democracia, abonen a los procesos de transparencia, de rendición de cuentas, al Estado de Derecho y de Gobernanza colaborativa, donde el principal actor sea siempre la ciudadanía y sus intereses relacionados con su bienestar individual y colectivo.

Propuestas legislativas

- 4.1 Promover iniciativas desde el Congreso Local para presentar una reforma al artículo 122 en el Congreso Federal.



4.2 Reforma del Código Penal del Estado para incluir los delitos por hechos y actos de corrupción.

4.3 Legislación como impedimento para ser candidato a algún puesto de elección popular el haber sido condenado por cualquier delito relacionado con la corrupción, cualquiera que haya sido la pena.

4.4 Reformas a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León para impulsar la profesionalización del servicio público estatal y municipal.

4.5 Modificación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, a fin de ampliar definiciones y mecanismos para la institucionalización del gobierno abierto en las administraciones estatal y municipales.

4.6 Establecer por Ley que todos los programas sociales implementados por cualquier institución a nivel estatal y municipal estén obligados a contar con reglas de operación.

4.7 Promoción de la transparencia proactiva mediante el establecimiento de reconocimientos y estímulos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para las entidades públicas que la adopten y mantengan.

4.8 Promoción de una Ley General de Contratos y Obras Públicas, alineada con el Sistema Estatal Anticorrupción.

4.9 Presentar iniciativa de Ley de Coordinación Fiscal para Nuevo León que fomente, regule y transparente el gasto público del gobierno estatal y los gobiernos municipales, así como establecer la distribución equitativa y proporcional del presupuesto para los municipios.

4.10 Promover acciones legislativas que permitan el robustecimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para la atención de asuntos de las personas pertenecientes a alguna comunidad o pueblo indígena en el estado.

4.11 Promoción de una agenda legislativa para que el Gobernador del estado contemple en su proyecto de presupuesto de egresos una partida presupuestal para atención de las personas indígenas en Nuevo León.



Eje 5: Economía Inclusiva

Visión

Ser el estado con mejor índice de calidad de vida tomando en consideración a todos los sectores socioeconómicos que lo componen, mediante empleos remunerados de manera justa que coadyuve a la reducción de la desigualdad en Nuevo León

Propuestas legislativas

5.1 Presentar iniciativas de reforma y adiciones a la ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León, así como a la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León, para que se brinden estímulos apoyos y estímulos a los proyectos de inversión que contemplen la contratación de empresas y mano de obra local para su construcción, desarrollo y/o operación que generen impacto social y comunitario.

5.2 Impulsar reformas en materia económica que sirvan de promotores crecimiento económico inclusivo mediante la generación de empleos y la implementación de incentivos y apoyos de carácter administrativo, regulatoria y fiscal a favor de las empresas, las y los emprendedores, los sectores productivos con la finalidad de atraer inversiones y actividades económicas.

5.3 Impulsar medidas legislativas, presupuestales y tributarias con la finalidad disminuir el comercio informal incentivándolo a la formalidad, facilitando el pago de sus contribuciones de forma directa y a través del sector bancario, sin organizaciones intermediarias ni gestores de gobierno estatal y/o municipios.



5.4 Promover desde el Congreso local una mejora regulatoria para lograr agilizar los trámites de registro de las nuevas empresas y actividades empresariales de las personas físicas, así como implementar programas de tolerancia a los negocios bajo impacto, de por lo menos doce meses.

5.5 Impulso a medidas legislativas, presupuestales y tributarias para recuperar la confianza en los inversionistas privados, nacionales y extranjeros y así fortalecer nuestra economía.

5.6 Creación de una Ley de Recuperación Económica, y promoción, en virtud de la misma, de medidas de emergencia a nivel nacional, en favor de la recuperación y/o la protección del empleo, de los negocios y de la inversión.

5.7 Conformación del Fondo “EMERGENCIA MiPyMES”, consistente en la conformación por mandato de ley, de un fondo permanente de apoyo para las MiPyMES ante contingencias económicas, políticas y sanitarias, de modo que lo mismo el negocio familiar, las personas pequeño comerciantes, y las empresas en general, no tengan que frenar ni cerrar, protegiendo con ello el ingreso de las familias y el empleo.

5.8 Creación del Consejo de Sectores Económicos de Nuevo León, en donde cada sector de nuestro estado tenga una silla y voz para determinar presupuesto, programas de impulso y de inversión local y extranjera, así como políticas públicas que incentiven el consumo local.

5.9 Legislación para la creación del Silicon Valley del noreste, haciendo de Monterrey la capital de la innovación tecnológica del país.

Eje 6: Nuevo León limpio y sustentable

Visión

Ser un estado con una calidad de aire.



Propuestas legislativas

6.1 Generación de incentivos para la adopción de energías renovables dentro de los municipios de Nuevo León, tanto en el sector público como privado.

6.2 Promover reformas para incentivar el consumo responsable y el reciclaje en los municipios, incorporando a las personas recolectoras de desechos al ciclo de reciclaje.

6.3 Robustecimiento del marco legal estatal para que el desarrollo en el Estado y los municipios sea respetuoso de nuestro medio ambiente.

6.4 Articular Reformas para la promoción de una coordinación de política en materia de movilidad en la Zona Metropolitana de Monterrey.

6.5 Fortalecimiento de la Ley Ambiental del Estado para enfatizar en la vigilancia del establecimiento, cumplimiento y evaluación del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nuevo León, así como de los programas municipales de protección al ambiente.

6.6 Reformas a la Ley Ambiental del Estado para incorporar acciones para la resiliencia comunitaria frente a amenazas naturales en el contexto del cambio climático.

6.7 Fortalecimiento de obligaciones en la Ley de Cambio Climático para la aplicación de medidas y programas institucionales de cuidado del medio ambiente así como del uso sustentable y eficiente de los recursos naturales y la energía en edificaciones estatales y municipales.

6.8 Impulso de una agenda legislativa que fomente un estilo de vida sustentable, orientado hacia el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

6.9 Creación de la Ley de Inspectores Ambientales a fin de garantizar que sean autónomos e incorruptibles. Aunque la legislación tanto en Nuevo León como en México respecto al cuidado del medio ambiente se ha ido fortaleciendo, es importante combatir la corrupción que se pueda generar cuando las autoridades tienen que aplicar la ley para quien afecta al medio ambiente con el desarrollo de alguna actividad comercial e industrial.

6.10 Una nueva Ley de Pavimentos del Estado de Nuevo León, a fin de establecer las condiciones y garantizar la óptima calidad de pavimentos en la infraestructura estatal.



Eje 7: Nuevo León con Conocimiento

Visión

Ser un estado que asegure la oferta de la educación pública y privada para garantizar una educación de calidad y el acceso democrático al conocimiento, así como la promoción de la democratización del conocimiento mismo.

Propuestas legislativas

- 1.1 Promover paquete de iniciativa de Ley para la creación de más y mejores Universidad Públicas en el Estado.
- 1.2 Reformar la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Nuevo León, con la intención adherir a las Humanidades y Ciencias Sociales para el desarrollo integral de la ciencia en el estado.
- 1.3 Reformar la ley orgánica de la administración pública del estado para la creación de una Secretaría de Ciencia, Tecnología y Humanidades para la promoción de la ciencia en Nuevo León.
- 1.4 Presentación de un paquete de iniciativas para la creación del Sistema Estatal de Investigadores e Investigadoras que impulsen la investigación científica, la divulgación del conocimiento y el desarrollo.
- 1.5 Promover y generar incentivos para la incorporación de un mayor presupuesto de egresos para la ciencia, tecnología y humanidades



En general, esta es nuestra Plataforma Electoral considerando todos los temas en cuanto se refiere a los aspectos legislativos locales y tematica gubernamental de los municipios. Somos una coalición que mantiene su congruencia en los tres ordenes de gobierno.

Nuestra Plataforma es el punto de partida de una coalición con propuestas para tener gobiernos con respuestas ante la problematica nacional, estatal y municipal. En el transcurso de la campaña, retroalimentada con la demanda ciudadana, este documento será la guía gubernamental que defenderemos en las elecciones y en su oportunidad será la base de los planes de gobierno y desarrollo que las autoridades emanadas de nuestra coalición adoptarán en su ejercicio legal.

Así lo suscribimos las dirigencias estatales del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática.